RESOLUCIÓN UEPP - MEC N° 184/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN E IMPRESOS" ID N° 356.070, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)".

Asunción, 02 de Julio de 2019.-

VISTO: La Carta Interna UOC N° 602 de fecha 27 de junio del 2019 presentada por la Sra. Ramona Aranda, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAG N° 62/2019 del 25 de abril del 2019 de la Coordinación de Apoyo a la Gestión, y;

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Carta Interna se remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudicada el llamado a Contratación Directa (CD) N° 02/2019 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad, Cartón e Impresos" ID N° 356.070, convocado por este ministerio en el marco del proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los programas y proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)"*;

Que, según el Acta de Evaluación correspondiente a la *Contratación Directa (CD) N° 02/2019 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad, Cartón e Impresos" ID N° 356.070,* se han evaluado las ofertas presentadas por las oferentes KUATIAPO S.A., MOLMAN S.A., FM COMERCIAL de VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ, IN DESIGN S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 10 de junio del 2019, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que las firmas oferentes **KUATIAPO S. A.; MOLMAN S. A. y FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez** cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a DIRECTA N° 02/19 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTON E IMPRESOS" ID N° 356.070, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a la firma KUATIAPO S. A., con RUC N° 80018186-7, para los ítems 1, 2, 3 y 7, por un monto a contratar de Gs. 33.973.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y tres mil) IVA Incluido; a la firma MOLMAN S. A., con RUC N° 80014304-3, para el ítem 4, por un monto a contratar de Gs. 5.359.950 (guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA Incluido y la firma FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez, con RUC N°*

RESOLUCIÓN UEPP - MEC N° 184 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN E IMPRESOS" ID N° 356.070, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)".

3187333-2, para los ítems 5 y 6, por un monto a contratar de Gs. 1.152.000 (guaraníes un millón ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido.2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro Informe..."

Que, la adjudicación propuesta por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia.*

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado el Sr. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACION GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:
R E S U E L V E:

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP - MEC N° 184 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN E IMPRESOS" ID N° 356.070, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)".

1º.- ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19 "Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad, Cartón e Impresos" ID N° 356.070 a la firma KUATIAPO S. A., con RUC N° 80018186-7, los ítems 1, 2, 3 y 7, por un monto a contratar de Gs. 33.973.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos setenta y tres mil) IVA Incluido; a la firma MOLMAN S. A., con RUC N° 80014304-3, el ítem 4, por un monto a contratar de Gs. 5.359.950 (guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA Incluido y la firma FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez, con RUC N° 3187333-2, los ítems 5 y 6, por un monto a contratar de Gs. 1.152.000 (guaraníes un millón ciento cincuenta y dos mil) IVA Incluido.

2º.- FACULTAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

ING. ALEJANDRO DUARTE
COORDINADOR GENERAL INTERINO
COORDINACIÓN GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py